

Gaceta de Mallorca Sociedad anónima

Siendo bastantes los accionistas, sobre todo de los que residen en los pueblos, que nos han escrito manifestándonos que, por falta de ocasión, no han podido pasar por esta Administración para efectuar el pago del segundo dividendo pasivo, el Consejo de Administración ha acordado prorrogar el cobro de dicho dividendo en el domicilio social (Conquistador 25) hasta el día 30 del actual mes de Junio.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos accionistas que aun no han podido hacer efectivo el expresado dividendo.

Zola y la Verdad

No es usted justo con Zola, díjome mi amigo, que, a pesar de los años transcurridos, conserva aún cierta afectuosa parcialidad, nunca confesada, por los antiguos mantenedores del dreysfusismo. Zola ha tenido un mérito grande: ha amado la verdad.

—Está usted seguro de ello? le respondí. —Completamente seguro. No tiene usted más que recordar su novela 'Lourdes'. Cuando formó el propósito de escribirla en 1892, ya va larga la fecha, fuese a las orillas del Gave, vió e interrogó á los enfermos á quienes había de pintar, y yo creo que los retrató con fidelidad.

—Si y no. Ya veo que no me ha hecho usted el honor de leer mi 'Historia crítica de Lourdes', donde, estudiando hoy 'miraculosos de un novelista', muestra lo que hay de verdadero y falso en lo que cuento. Ahora bien, un hombre que había anunciado por las mil voces de la prensa que iba en busca de la verdad, no más que la verdad, esa verdad que será provechosa para todos, estaba extractivamente obligado para con el público, á ser riguroso, escrupulosamente exacto.

—Y aquél acaso no cumplió su promesa? —Va usted á verlo. Tenga paciencia y escuche un poco de historia.

No ha muchos días, recibí el encargo de hacer una información canónica, precisamente sobre uno de los personajes más salientes de la novela de su héroe de usted, la Grivotte. El verdadero nombre de la Grivotte es Maria Lebranchu.

El interrogatorio hizose delante de testigos, y Maria Lebranchu juró sobre los santos Evangelios decir verdad. Y yo le aseguro á usted que la verdad que Maria nos dijo es interesantísima.

Supimos, en primer lugar, cómo en el Hotel-Dieu, en la sala del profesor Germán Sée, primero, y más tarde en el hospital franco-neerlandés, Maria había escupido sangre por espacio de dieciocho meses. Analizáronse cinco ó seis veces los esputos y en todas estas ocasiones el análisis demostró que contenían el microbio de la tuberculosis con profusión. A partir del mes de diciembre, la enferma tuvo que guardar cama, porque su estado de debilidad no la permitía tenerse en pie.

El sábado 20 de agosto de 1892 llegó á Lourdes. A su llegada la vió ya Zola en la gruta; dos horas más tarde la volvió á ver en el hospital, donde dijo á la persona que le acompañaba: «He aquí una que está bien enferma».

Hacia las tres es llevada á las piscinas en una camilla, y apenas su cuerpo extenuado de física agotante toca al agua milagrosa, enderzase súbitamente invadida por desconocido vigor. La enferma anda, corre, come con apetito: estaba curada.

En la oficina de comprobación, diez médicos la auscultan, sin encontrar en sus pulmones reconstituidos síntomas alguno de aquellas lesiones profundas que, una hora antes, parecían iban á traerle en breve plazo la muerte.

El novelista estaba allí. Asistió á este examen, y habiéndosele invitado á que él mismo preguntase á la joven, dijo que prefería hablar con ella en el Hospital.

—¿Y qué? cumplió su palabra? preguntó á Maria Lebranchu. —Sí, respondiome, vino á verme al día siguiente y habló largamente conmigo. Hizome contar todos los detalles de mi enfermedad y lo que por mí había pasado el día anterior, cuando me sentí sana.

—Tenía cara de poner en duda la curación de usted? —¡Oh! no; en manera alguna. Al contrario.

—Pero entonces, exclamó mi amigo, ¿qué tiene usted que reprochar á un hombre que se informa e inquiriere con tanto celo? Han negado la enfermedad de la Grivotte ó su curación?

—No, ha reconocido ambas cosas. Escribió que la enferma estaba tísica en tercer grado, el grado fatal siempre, y la ha pintado recordando instantáneamente sus fuerzas «como sacudida en todo su cuerpo por una súbita y vivísima conmoción (á manera de un coup de foudre), un latigazo, dice el novelista, que la impulsaba á moverse, y radiante de alegría».

—¿Y aun pretende V. que quien así se expresa y procede, no es seguidor y apasionado defensor de la verdad? Con razón tenía yo á Zola por incapaz de mentir.

—Espere usted, espere un poco. Su héroe de usted habíase forjado una teoría á la cual quería reducir cuanto veía en Lourdes. Para su perjuicio filosófico, las curaciones milagrosas cuyo testigo era él mismo, no debían atribuirse sino á los efectos de una fuerte impresión moral, efectos pasajeros, como pasajera era la causa de ellos.

—¿Y qué? cumplió su palabra? preguntó á Maria Lebranchu. —Sí, respondiome, vino á verme al día siguiente y habló largamente conmigo. Hizome contar todos los detalles de mi enfermedad y lo que por mí había pasado el día anterior, cuando me sentí sana.

—Tenía cara de poner en duda la curación de usted? —¡Oh! no; en manera alguna. Al contrario.

—Pero entonces, exclamó mi amigo, ¿qué tiene usted que reprochar á un hombre que se informa e inquiriere con tanto celo? Han negado la enfermedad de la Grivotte ó su curación?

—No, ha reconocido ambas cosas. Escribió que la enferma estaba tísica en tercer grado, el grado fatal siempre, y la ha pintado recordando instantáneamente sus fuerzas «como sacudida en todo su cuerpo por una súbita y vivísima conmoción (á manera de un coup de foudre), un latigazo, dice el novelista, que la impulsaba á moverse, y radiante de alegría».

—¿Y aun pretende V. que quien así se expresa y procede, no es seguidor y apasionado defensor de la verdad? Con razón tenía yo á Zola por incapaz de mentir.

—Espere usted, espere un poco. Su héroe de usted habíase forjado una teoría á la cual quería reducir cuanto veía en Lourdes. Para su perjuicio filosófico, las curaciones milagrosas cuyo testigo era él mismo, no debían atribuirse sino á los efectos de una fuerte impresión moral, efectos pasajeros, como pasajera era la causa de ellos.

—Por consiguiente, por buenas ó por malas, era absolutamente indispensable que la Grivotte recayese en su enfermedad y muriese. Y la cosa no se hace esperar. En el tren mismo que la lleva á París, antes de llegar á Burdeos, ofrecémosen, en un dramático cuadro, á la Grivotte sacudida «por un furioso acceso de tos» que la «derriba sobre el asiento... livida y torturada la cara... arrojando por la boca sangre á borbotones, crachant le sang á pleine gorge». Era asunto concluido: ya no le restaba á la enferma sino volverse al hospital y morir.

Pues bien; quince años han pasado desde entonces, y esa muerta vive aun!

Lo que se nos describía como alivio pasajero y engañoso, ha sido curación radical y definitiva. La Grivotte no ha vuelto á escupir sangre desde su curación en la

piscina, ni antes de Burdeos ni después, ni durante el viaje ni luego. Según los médicos que la han auscultado en estos mismos días, sus profundas lesiones tuberculosas no han vuelto á dar la menor señal de reproducirse.

Y ahora, amigo mío, ¿qué piensa usted de esta leal manera de informar al público, después que se le ha prometido solemnemente decirle la verdad, esa verdad que debe ser provechosa para todo el mundo?».

Y aun hay más. Oiga usted el último acto de esta fea comedia. Cuando vió la luz pública la novela 'Lourdes', el doctor Boissarie reprochó gravemente al autor por haber descrito la recaída y muerte de una enferma curada, que seguía viviendo no lejos del novelista y gozaba de muy buena salud.

Zola venía á tener, pues, cerca de sí la prueba viva y permanente de su mentira. De tal modo pesaba esto sobre el ánimo del escritor, tan molesto se le hacía este testigo, obstinándose en vivir, que intentó ocultarla, hacerla desaparecer de la vista del público.

—¿Ha vuelto usted á ver al señor Zola después de su regreso de Lourdes? pregunté á la Grivotte. —Sí, díjome, una vez, una vez, sola, en 1896; llevaba yo entonces dos años de casada.

—¿Y dónde le vió usted, en su casa de usted, ó en la de él? —En mi casa.

—¿Había hecho usted alguna gestión cerca de él ó vino espontáneamente? —Vino espontáneamente. —Cuénteme su visita.

—Verá usted. Un día llamaron á la puerta de nuestro cuartito. Fui á abrir. El visitante me dijo: «Me hace usted el favor de decirme si vive aquí Maria Lebranchu?» Yo le respondí: «Maria Lebranchu soy yo, Sr. Zola.» —«Toma, ¡me ha reconocido usted!» —«Sí, usted el mismo, con sus anteojos de oro.» —«Pues usted si que no parece la misma. Ha engordado mucho después de su enfermedad».

Interrumpí á la Grivotte para preguntarle. —¿Había usted, pues, engordado mucho? —Sí, mucho. Diez y ocho meses después de mi vuelta de Lourdes, el Dr. P... que me había asistido hizo que me pesasen y me dijo que había aumentado cincuenta y dos libras.

—¿Que le dijo á usted después el señor Zola? —Me dijo que el Dr. Boissarie le fastidiaba con mi historia, acusándole de haber contado mi muerte; que sabía que estábamos en mala situación, y que si quería mas marchar á Bélgica, él se encargaba de nosotros, y nada nos faltaría en lo sucesivo.

—¿Quería, pues, desterrarles á Bruselas? —¡Oh! no; á Bruselas no, ni tampoco á ninguna otra población grande. Habíamos de retirarnos á una aldea aislada que él mismo nos escogiera. Esta elección no tardaría en hacerse, pero mientras tanto deseaba que tuviesemos todo lo que necesitásemos. Y entonces, sacó su cartera cogió de ella un fajo de billetes de banco y me los tendió sin contarlos, diciendo: «Tome usted por de pronto; con ello tendrán ustedes seguramente para un mes.»

—¿Y qué hizo usted? ¿Aceptó? —¡Oh! confieso que la contestación fué muy fuerte. ¡Estábamos

en tal miseria! Pero antes de que yo pudiese contestar nada mi marido se dirigió rápidamente hacia el Sr. Zola, lo cogió por un brazo y... no sé si estará bien que cuente esto.

—Si, sí, diga toda la verdad. —Pues bien; lo cogió por un brazo, abrió la puerta, y empujándole hacia fuera, le dijo: «Larguese usted de aquí y con viento fresco».

—¿Sabe usted la idea que se me viene á las mientes en este momento amigo mío? —Que si los huéspedes del Panteón, amenazados de tener por compañero á Zola, le ven llegar á su noble morada, le dirán, de lejos, á su manera... lo que el marido de la Grivotte le dijo.

JORGE BERTIN (De La Croix, de Paris)

El Cuarto de Hora

Bodas de plata del 'New York World'. El 10 del mes de mayo celebró el 'New York World' el vigésimoquinto aniversario de la fecha en que esa empresa periodística, que hace un cuarto de siglo, sólo tenía escasamente una circulación de quince á veinte mil ejemplares, pasó á ser propiedad de José Pulitzer, y que hoy imprime y vende diariamente un término medio de ochocientos mil.

Al entrar el viajero en la bahía de New York, entre el hormiguero de majestuosos edificios que la vista alcanza á dominar, sobresale la dorada cúpula de uno que se levanta imponente y altivo casi al extremo Sur de la ciudad. Hace veinticinco años no existía; un lustro después de haber comprado el señor Pulitzer la empresa, edificado fué; se le consideró entonces como el más alto esfuerzo del diario americano. Animados por el éxito de su competidor, los otros diarios de la metrópoli siguieron el ejemplo; y poco á poco el 'Herald', el 'Tribune', el 'Times', el 'Evening Post', el 'Brooklyn Eagle', el 'Zeitung-Gazette', etc., etc., levantaron masas colosales de granito, admiración de propios y de extraños.

El 'New York World', á pesar de la inmensa capacidad de su edificio, halló que era estrecho á las necesidades del trabajo. Pensó en ensancharlo; puso manos á la obra, y ahora acaba de celebrar la fecha á que nos referimos, antes, inaugurando un nuevo torjéon, anexo ó prolongación de la estructura primera; de manera que el conjunto abarca la manzana comprendida entre los límites del Puente de Brooklyn, al Norte; Frankfort Street, al Sur; Park Row, al Oeste, y William Street, al Oriente.

Los diez y ocho pisos de altura, con una superficie total de cerca de un cuarto de millón de pies cuadrados, disponen de cuantas comodidades puede idear la más caprichosa imaginación: Uno de los detalles más salientes lo constituye el columbario de mármol con que se tropieza á la entrada, en forma oval y á cuyos lados se encuentran ocho elevadores, cuatro expresos, es decir, que al partir del primer piso no se detienen hasta llegar al 14, y cuatro locales, ó sea, que hacen escala en cada uno para dejar y recibir pasajeros.

Además de las oficinas destinadas á los gerentes, á los redactores, contabilistas, cajeros, secretarios, reporteros, agentes de anuncios, correctores de pruebas, dibujantes, grabadores, fotógrafos, archivos, etc., existen lugares de recreo, cafés, restaurantes, salas de recibo, biblioteca de quince mil volúmenes, oficinas de correo, de telégrafo, de teléfono, de mensajeros. En el departamento de impresión funcionan quince prensas de último modelo, cada una de las cuales tiene treinta y siete pies de longitud, doce de anchura, diez y nueve y medio de elevación y ciento sesenta toneladas de peso.

Para ponerlas en movimiento se requieren ocho motores eléctricos; cuatro de sesenta caballos y cuatro de quince. Con el máximo de velocidad, dichas prensas imprimen por hora cuatrocientos mil ejemplares de un periódico de ocho páginas y doscientos mil de diez y seis, á la vez que lo doblan, pegan las hojas y lo cuentan en porciones de cincuenta.

En el departamento de composición, que dispone de un espacio de 20.000 pies cuadrados y aloja 350 operarios, hay sesenta y cuatro linotipos. De aquí pasan las galeras á las oficinas de esterotipia, en donde diez y seis calderos para el metal fundido lanzan cataratas de plomo sobre los moldes y preparan las planchas que se adaptan luego á los cilindros de las prensas.

Terminada á las tres de la mañana la impresión de la edición matinal, que trenes expresos distribuyen por todos los Estados de la Unión Americana, sigue inmediatamente la labor de las ediciones de la tarde, la última de las cuales sale de los talleres á las seis.

A fin de poner de manifiesto la magnitud de la empresa, completaron la celebración de la fecha, á cuyas festividades concurrían representantes de los altos gremios del país, fuegos artificiales, algo de lo más soberbio que haya manufacturado la pirotecnia moderna, fuegos que tuvieron por escenario la cúpula del edificio, dando solaz á más de medio millón de espectadores, y una edición especial del periódico, preparada, impresa y lista para ser distribuida, mientras los invitados hacían la visita de inspección y recibían los obsequios de los empresarios.

Para que se tenga idea de lo que dicha edición representa, bastará decir que cada ejemplar tiene doscientas páginas; que se imprimieron más de 900.000 copias y la demanda superó á la producción; que se emplearon 1.552 cilindros de papel transportados de las fábricas á la estación del ferrocarril en 45 vagones de 20 toneladas, y en 141 carretones de seis toneladas cada uno, para conducirlos de las estaciones al edificio. Extendiendo el papel de esos cilindros, cubrirían una distancia de 17.878 millas, ó sea algo más de la mitad de la circunferencia del globo terrestre; á la vez que los rollos de las prensas se alimentaron con veintidós toneladas de tinta, ó sean 3.200 galones.

M. Joseph Pulitzer, la inteligencia y brazo que han formado esta empresa colosal, perdió la vista hace algunos años. Los días de existencia que le restan; se hallan envueltos en las sombras de una noche sin esperanza de alborada. Y en medio de tan terrible cautiverio, sostiene y alimenta con su espíritu creador la magna obra, sin permitir que se escape de sus manos uno solo de los resortes del complicado mecanismo.

Sinceridad de propósitos y unidad de acción han sido los elementos que han hecho del 'New York World' una de las primeras potencias del diario americano.

Libros nuevos

Vamos hoy á decir algo, conforme prometimos, de las novelas de Carlos de Fortuny 'Daltabaix' y 'En Poudor'; la última recién salida de las prensas, y la primera, si no tan reciente, poco menos que desconocida en Mallorca, cosa por desgracia muy natural si se tiene en cuenta que la lectura no pertenece á nuestros sports favoritos.

Mas antes de entrar en materia divagaremos un poco. En el renacimiento literario catalán, la novela ha tenido insignes cultivadores que si bien, á nuestro humilde juicio, no han logrado arrebatar la supremacía á los novelistas castellanos, como indiscutiblemente consiguieron, en su ramo, los poetas catalanes, no obstante, merecen figurar, y de hecho

figuran, en las avanzadas del difícil arte. Pero el género novelesco, con predilección cultivado, ha sido siempre el que podríamos llamar rural. La montaña catalana con sus pastores; la blanca mastia con sus honrados y laboriosos moradores; la acantilada costa con sus cortidos marineros; hé aquí los temas favoritos desarrollados por los autores.

A veces visitan también la ciudad y departen con sus habitantes, relatándonos luego las penas y alegrías del pueblo, la actividad febril de la gente de negocios, la burguesa placidez de la clase media; pero raras veces suben á los grandes palacios; casi podríamos decir que no se tratan con la élite, constituida por las aristocracias de la sangre y del dinero; en una palabra, la novela aristocrática resultaba hasta ahora casi desconocida. Mas, actualmente encontramos un novelista que se dedica á cultivar este género, precisamente, y con conocimiento de causa; ya que por nacimiento, por educación y por posición social pertenece á la clase por él descrita. «Daltabaix» y «En Poudor» son una confirmación de lo que acabamos de decir.

Inventar escenas de la vida de la alta sociedad es punto menos que imposible; si no se ha vivido la vida del gran mundo no hay que pensar en describirla; la descripción resultará artificial, destañada. Tiene esta sociedad ambiente propio, y una de dos, ó hay que haber nacido en él, ó hay que aclimatarse y lo segundo no resulta tan fácil como á primera vista parece.

Carlos de Fortuny ha nacido en este ambiente y como además es escritor discreto, de aquí que resulte para él sumamente fácil el describir las escenas de la alta sociedad. Por otra parte, sabe colocarse en el verdadero punto de mira y sin convencionalismos ni compadrazgos fustiga lo que merece ser fustigado.

Desde que apareció «Redención» primera novela de Fortuny, ninguna otra obra suya habíamos leído. Ahora, después de leer «Daltabaix» y «En Poudor» no vacilamos en afirmar que el autor ha ganado mucho y que ha dado un gran paso en el cultivo del difícil género á que se dedica.

En «Daltabaix» nos presenta á Miguel, un señorito de pueblo con su título de abogado y sus ensueños de poeta. Un tío suyo, comerciante residente en Barcelona le proporciona una buena colocación en la casa de una señora riquísima, la Vda. Puigvert, aristócrata de nuevo cuño y cuya hija única tiene una gran corte de admiradores, entre los que figura un título auténtico, el marqués de Vallhonrat.

También el administrador, que tal es el empleo que en la casa desempeña Miguel, se prenda muy pronto de Isabel, que así se llama la hija de la viuda, y como ella tiene sus ribetes de artista y le es simpático el muchacho resulta que todo contribuye á que vaya elevándose el castillo de naipes que edifica el administrador poeta.

Todo el interés de la acción se concentra al final de la novela en un drama con el que aquel se promete fama y renombre y el cariño de Isabel. Pero el conde de Vallhonrat, á quien no dejan de alarmar las simpatías que por el autor del drama siente la mujer que

española, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Art. 23. Las bonificaciones se aplicarán en forma de constitución de nueva renta ó aumento de la contratada, con arreglo á las tarifas y condiciones vigentes al reconocerse la bonificación.

Art. 24. Con preferencia á las bonificaciones que produzcan aumento de una pensión anual de 360 pesetas, se atenderá á los asociados cuyas imposiciones no le permitan llegar á dicha cantidad.

Se establecerán bonificaciones especiales á favor de los que contraten á mayor cuota que la ordinaria períodos abreviados para empezar á disfrutar las rentas, en atención á su edad avanzada al empezar á regir esta ley.

Art. 25. Los fondos especiales de bonificación constituidos por donaciones á favor de un grupo determinado de asociados ó de uno

español, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Art. 23. Las bonificaciones se aplicarán en forma de constitución de nueva renta ó aumento de la contratada, con arreglo á las tarifas y condiciones vigentes al reconocerse la bonificación.

Art. 24. Con preferencia á las bonificaciones que produzcan aumento de una pensión anual de 360 pesetas, se atenderá á los asociados cuyas imposiciones no le permitan llegar á dicha cantidad.

Se establecerán bonificaciones especiales á favor de los que contraten á mayor cuota que la ordinaria períodos abreviados para empezar á disfrutar las rentas, en atención á su edad avanzada al empezar á regir esta ley.

Art. 25. Los fondos especiales de bonificación constituidos por donaciones á favor de un grupo determinado de asociados ó de uno

español, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Art. 23. Las bonificaciones se aplicarán en forma de constitución de nueva renta ó aumento de la contratada, con arreglo á las tarifas y condiciones vigentes al reconocerse la bonificación.

Art. 24. Con preferencia á las bonificaciones que produzcan aumento de una pensión anual de 360 pesetas, se atenderá á los asociados cuyas imposiciones no le permitan llegar á dicha cantidad.

Se establecerán bonificaciones especiales á favor de los que contraten á mayor cuota que la ordinaria períodos abreviados para empezar á disfrutar las rentas, en atención á su edad avanzada al empezar á regir esta ley.

Art. 25. Los fondos especiales de bonificación constituidos por donaciones á favor de un grupo determinado de asociados ó de uno

español, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Art. 23. Las bonificaciones se aplicarán en forma de constitución de nueva renta ó aumento de la contratada, con arreglo á las tarifas y condiciones vigentes al reconocerse la bonificación.

Art. 24. Con preferencia á las bonificaciones que produzcan aumento de una pensión anual de 360 pesetas, se atenderá á los asociados cuyas imposiciones no le permitan llegar á dicha cantidad.

Se establecerán bonificaciones especiales á favor de los que contraten á mayor cuota que la ordinaria períodos abreviados para empezar á disfrutar las rentas, en atención á su edad avanzada al empezar á regir esta ley.

Art. 25. Los fondos especiales de bonificación constituidos por donaciones á favor de un grupo determinado de asociados ó de uno

español, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Art. 23. Las bonificaciones se aplicarán en forma de constitución de nueva renta ó aumento de la contratada, con arreglo á las tarifas y condiciones vigentes al reconocerse la bonificación.

Art. 24. Con preferencia á las bonificaciones que produzcan aumento de una pensión anual de 360 pesetas, se atenderá á los asociados cuyas imposiciones no le permitan llegar á dicha cantidad.

Se establecerán bonificaciones especiales á favor de los que contraten á mayor cuota que la ordinaria períodos abreviados para empezar á disfrutar las rentas, en atención á su edad avanzada al empezar á regir esta ley.

Art. 25. Los fondos especiales de bonificación constituidos por donaciones á favor de un grupo determinado de asociados ó de uno

español, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Art. 23. Las bonificaciones se aplicarán en forma de constitución de nueva renta ó aumento de la contratada, con arreglo á las tarifas y condiciones vigentes al reconocerse la bonificación.

Art. 24. Con preferencia á las bonificaciones que produzcan aumento de una pensión anual de 360 pesetas, se atenderá á los asociados cuyas imposiciones no le permitan llegar á dicha cantidad.

Se establecerán bonificaciones especiales á favor de los que contraten á mayor cuota que la ordinaria períodos abreviados para empezar á disfrutar las rentas, en atención á su edad avanzada al empezar á regir esta ley.

Art. 25. Los fondos especiales de bonificación constituidos por donaciones á favor de un grupo determinado de asociados ó de uno

español, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Art. 23. Las bonificaciones se aplicarán en forma de constitución de nueva renta ó aumento de la contratada, con arreglo á las tarifas y condiciones vigentes al reconocerse la bonificación.

Art. 24. Con preferencia á las bonificaciones que produzcan aumento de una pensión anual de 360 pesetas, se atenderá á los asociados cuyas imposiciones no le permitan llegar á dicha cantidad.

Se establecerán bonificaciones especiales á favor de los que contraten á mayor cuota que la ordinaria períodos abreviados para empezar á disfrutar las rentas, en atención á su edad avanzada al empezar á regir esta ley.

Art. 25. Los fondos especiales de bonificación constituidos por donaciones á favor de un grupo determinado de asociados ó de uno

las disposiciones legales vigentes. Podrán asimismo constituirse dichas rentas en cumplimiento de sentencia judicial, de conformidad con los Estatutos y Reglamento del Instituto. Art. 14. No se admitirán imposiciones que excedan de las necesarias para producir una pensión anual de 1.500 pesetas á favor de la misma persona, ni entregas inferiores á cincuenta céntimos de peseta. Art. 15. En la práctica de dichas operaciones observará estrictamente el Instituto Nacional de Previsión las reglas técnicas del seguro. A este efecto, y debidamente asesorado por un actuario de seguros con título profesional nacional ó extranjero, formulará el Consejo de Patronato las tarifas de cuotas con arreglo á la tabla de mortalidad que se considere preferible de las utilizadas para el seguro en caso de vida, mientras no tenga una tabla nacional propia, y el tipo de interés que acuerde, no excediendo del 3 y medio

por 100, con el recargo que se considere conveniente, para constituir una reserva especial á los efectos de las fluctuaciones en la mortalidad y en el interés de las inversiones. La tabla de mortalidad y el tipo de interés que se utilicen para las tarifas servirán de base para el cálculo de las reservas matemáticas. Art. 16. Las cuotas que deben satisfacer los imponentes se determinarán á prima anual, aceptándose con un pequeño recargo el pago semestral, trimestral y mensual, hasta llegar al semanal. Las rentas cuyo importe anual exceda de 60 pesetas se abonarán mensualmente. Art. 17. Por ningún motivo ni acuerdo podrán aplicarse los bienes y valores del Instituto Nacional de Previsión á otros fines que los relativos á la constitución, anticipo, bonificación y liquidación de rentas ó pensiones de retiro á favor de sus asociados y con arreglo á sus disposiciones reglamentarias, salvo lo dispuesto en el artículo 8.º de esta ley.

españoles, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos. Art. 23. Las bonificaciones se aplicarán en forma de constitución de nueva renta ó aumento de la contratada, con arreglo á las tarifas y condiciones vigentes al reconocerse la bonificación. Art. 24. Con preferencia á las bonificaciones que produzcan aumento de una pensión anual de 360 pesetas, se atenderá á los asociados cuyas imposiciones no le permitan llegar á dicha cantidad. Se establecerán bonificaciones especiales á favor de los que contraten á mayor cuota que la ordinaria períodos abreviados para empezar á disfrutar las rentas, en atención á su edad avanzada al empezar á regir esta ley. Art. 25. Los fondos especiales de bonificación constituidos por donaciones á favor de un grupo determinado de asociados ó de uno

to nacional del crédito creado por ley especial que ofrezca condiciones preferibles al efecto. Art. 8.º Solamente podrá utilizar el Instituto para los gastos de gestión: primero, la subvención anual que á este fin destine el Estado; segundo, los intereses del capital de fundación; tercero, cualquiera otra donación para dicho especial objeto; cuarto, un recargo especial sobre las cuotas calculadas á prima pura, que no podrá exceder del 3 por 100 ni aplicarse á las operaciones que se contraten con anterioridad á la fecha de ponerse en vigor dicho recargo (1). Art. 9.º El Instituto Nacional de Previsión podrá establecer delegaciones y agencias provinciales y locales, y también en los Estados extranjeros en que lo aconseje la conveniencia de los residentes españoles. (1) Como se ve, y siguiendo los principios recomendados para la Administración mutua, el capital y cuotas correspondientes de los socios es inalterable por la gestión más ó menos acertada de sus Administradores. (Véase el art. 17.)

INFORMACION

Por telégrafo

NOTA DEL DÍA

(De nuestro redactor correspondiente)
Fórmula que no prosperará.—El Estado absorbente.—Autonomía municipal.—Reforma estimulante.—Gobierno transigente.

Madrid 24 (24'00)

La fórmula presentada por las oposiciones, queriendo dotar a la Hacienda municipal de medios propios, aunque sea perturbando la Hacienda Nacional, no es fácil que prospere.

El Gobierno, que está convencido de que el Estado se ha venido haciendo suyos muchos recursos que eran propios de los municipios, hasta el punto de no existir hoy ninguna fuente de ingresos en los pueblos que no tropiece con la ingerencia del Gobierno central, desea implantar la reforma de la Administración local para dar a los Ayuntamientos medios políticos autónomos que les permitan restaurar la Hacienda local haciéndola absoluta, y dotándola de una independencia tal que les sirva de estímulo para recobrar la personalidad perdida.

Quiere D. Antonio Maura que a los municipios que liquidan su pasado, les permita la ley incorporarse a la nueva vida a que les invita la reforma que actualmente se discute en el Congreso.

En esta parte esencial del asunto es poco probable que transija el Gobierno, quien, no obstante, aceptará variación en otros extremos.

RECIO

Ayuntamiento Sesión de ayer

Ayer a las doce y cuarto de la tarde declaró el señor Alcalde abierta la sesión municipal.

Concejales que asistieron a la sesión asistieron los señores Bestard, Company, Calvet, Fuster, Juan (R), Canet, Ramis (A), Bannasar, García Orell, Martí, Juan (A), Serra, Fuset, Obrador, Mas, Canet, Alemany (L), Oliver (M) y Estela.

Acta y cuentas. Se aprobó el acta de la sesión anterior lo mismo que las varias cuentas pendientes entrando seguidamente en la discusión de los asuntos puestos en la

Orden del día

La acaecida «Na Sardana». Se acordó que quedara sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo efectuar arganas en la acequia denominada «Ne sardana».

El solar de la Plaza de Toros. Se leyó un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas referente a la propiedad del solar de la Plaza de Toros.

El señor Alcalde propuso que volviera a quedar ocho días sobre la mesa. El Sr. Fuster manifestó que no tenía inconveniente en ello, pero que suponía que en la sesión próxima se tomara sobre el asunto un acuerdo definitivo, puesto que hace casi un año que está pendiente de resolución.

La proposición del Sr. Martí. Se dió lectura a la proposición del concejal Sr. Martí, sobre uso del revolver que debe hacer la Guardia municipal.

Se acordó, a propuesta del señor Alcalde, que dicho dictamen quedara sobre la mesa.

Permisos

Se aprobaron tres dictámenes de la

Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo que se concediera permiso a D. Jaime Mulet, a D. Antonio Bonin y a D. Miguel Peña para la instalación de otros tantos motores.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se concedan algunos permisos para obras particulares.

Justiprecios. Se aprobaron dos dictámenes de la misma Comisión proponiendo se apruebe el justiprecio de la parcela que ha tenido que ceder a la vía pública la casa número 8 de la calle del Mar, y otro con respecto a la casa calle del Pez, número 10.

Por no tener autorización. Se leyó un dictamen proponiendo se ordene a varios particulares, que sin autorización han procedido al empalme de sus tagas a la alcantarilla del Arrabal, soliciten el correspondiente permiso y abonen el arbitrio establecido al contratista.

A propuesta del Sr. Ramis y después de una breve discusión, se acordó que pasara a la Comisión correspondiente para que antes de conceder ningún permiso quede bien claro y determinado el asunto de la alcantarilla.

Reparaciones. Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Créditos. Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Hacienda manifestando que existe crédito para la adquisición de las obras que consulta la Junta local de primera enseñanza, y para llevar a cabo la limpieza extraordinaria de la Prisión Preventiva.

Sobre carruajes. Se dió lectura a una relación de resoluciones sobre carruajes de lujo.

Otros asuntos

Los terrenos de Tirador. El señor Alcalde dijo a los señores concejales que había recibido una comunicación del señor Gobernador civil trasladando la contestación del señor Ministro al acuerdo del Ayuntamiento que hace referencia a las formalidades que deben cumplirse para la entrega de los terrenos del huerto de Tirador.

El señor Ministro manifiesta que no acepta el último acuerdo tomado por el Ayuntamiento por entender que modifica el que tomó al ceder dichos terrenos en Enero de 1904.

El señor Alcalde hizo después historia de los acuerdos que desde 1904 han recaído en el asunto.

Declaró su opinión contraria a que se haga constar en la escritura de entrega de los solares la cláusula de que dichos terrenos volverán a ser propiedad del Municipio en caso de que el edificio, que en ellos se levante, deje de ser Instituto.

Manifiesto que si bien es verdad que hay edificios que el Ayuntamiento cedió para una cosa y se les ha destinado a otra, es porque antiguamente las entregas se hacían por medio de un acta o simple cesión ocasionando dichas informalidades que se diera al edificio distinto uso.

Declaró que creía que no debía figurar en la escritura ningún detalle que pudiera demostrar desconfianza, lo que puede muy bien molestar a la otra parte que interviene en el contrato que en el caso que discutimos, por ser el Estado, ofrece verdadera garantía.

Además hay que tener en cuenta que en el acta de la Corporación, en la escritura y demás documentos constará de una manera terminante la voluntad del Ayuntamiento.

Terminó el Sr. Alcalde suplicando que se modifique el sentido del último acuerdo que se tomó puesto que no conviene tener exigencias inmoderadas para con el Estado que ha dispensado a Palma el favor de conceder una importante cantidad para el levantamiento de un edificio de enseñanza.

El señor Martí dijo que el último acuerdo que sobre el asunto tomó el Ayuntamiento no puede motivar molestias para nadie y que por lo tanto creía que en manera alguna debía revocarse.

El último acuerdo que se tomó no es más que una aclaración a una serie de acuerdos anteriormente tomados.

El Ayuntamiento no puede disponer de bienes inmuebles salvo en determinadas condiciones, y por eso es necesario que en la escritura que se tenga que hacer en el caso que discutimos se haga constar de una manera clara que se trata de una permuta.

El Sr. Martí suplico—haciéndolo así el Sr. Secretario—que se leyera la proposición que algunos Sres. Concejales presentaron en 1904, pidiendo que se cedieran al Estado los terrenos; los dictámenes que sobre ella se presentaron y los acuerdos recaídos.

El Sr. Martí, continuó diciendo, que los Ayuntamientos vienen obligados a conservar los bienes del Municipio pues que ellos sólo son meros administradores y que si bien en determinadas condiciones una permuta o una venta puede ser un acto de conservación, es innegable que no lo es una cesión gratuita. Volvió a sostener que los acuerdos anteriores no está en oposición con el último.

Citó una R. O. de 25 de Abril de 1879 que en síntesis dice, que los Ayuntamientos son meros administradores de los bienes comunales y que por lo tanto no pueden cederlos gratuitamente sino tan sólo enagenarlos o permuutarlos atendiendo a lo que prescribe la Ley Municipal.

El Sr. Ramis, manifestó que no fue ni es partidario de la cesión de los solares de Tirador para destinárselos a Instituto, a más de otros motivos, por creer que no es un sitio adecuado para esta clase de centros; pero que una vez aprobada por el Ayuntamiento la cesión opinaba que ésta debía llevarse a cabo sin oponer dificultades.

Opinó que el modificar el acuerdo sería faltar a la seriedad del Ayuntamiento.

El Sr. Bannasar se declaró conforme con las manifestaciones del señor Alcalde.

Dijo que teniendo el Ayuntamiento el camino libre para reclamar en caso de que el edificio no fuera destinado a Instituto no viene al caso el añadir nuevas cláusulas al acuerdo de cesión.

Leyó una R. O. de 1901 relativa a las reglas que deben cumplir los Ayuntamientos al ceder alguno de sus bienes muebles o inmuebles, manifestando que con el acuerdo tomado en Enero de 1904 se habían cumplido todas estas reglas.

Insistió en que, a su entender, en la escritura de entrega de los terrenos no debía fijarse cláusula alguna de reversión.

El señor Martí volvió a usar de la palabra manifestando que el acuerdo último no es más que una aclaración a los anteriormente tomados.

Después de haber hablado otra vez el señor Bannasar, el señor Alcalde puso a votación si debía suprimirse la cláusula que acordó el Ayuntamiento añadir en la sesión última o si debía subsistir.

Por 14 votos contra 4 se acordó que debía suprimirse.

Después de varios señores concejales haber formulado algunos ruegos y preguntas de escaso interés el señor Alcalde levantó la sesión.

Después de la sesión, a petición del concejal señor Martí, el Ayuntamiento se reunió en secreto.

Hemos oído decir que el señor Martí se quejó de cierto parte pasado al Juzgado contra un basureco que desobedeció no hace mucho tiempo a un guardia municipal.

Bendición de nuevas imágenes

En S'Esplayeta

Con singular regocijo de todos los moradores de los predios que circuyen la antigua Iglesia llamada S'Esplayeta, fué en ella ayer bendecida una nueva estatua, tallada en madera, de San Juan Bautista, honrado como Patrón de aquella comarca.

Dicha figura que merece los plácemes de todos los que sienten amor al arte y a la idea sobrenatural de la santidad, es obra del inteligente escultor, ya conocido por semejantes obras, don Miguel Arcas.

Con autorización de nuestro Ilmo. Prelado, bendijo la nueva figura el M. I. Sr. Arcipreste de esta Catedral Basílica, y apadrinaron la bendición el jovenito D. José Gual y Villalonga y la señorita D. Catalina Zaforteza y Villalonga, hijos de las nobles familias de Torrella y de Burgues Zaforteza.

Se cantó con admirable ajuste la Misa de Perosi, «Te-Deum laudamus» y cupó el púlpito D. Mateo Togores, quien, en clásico mallorquín, pronunció un discurso, que mereció justos elogios de todos los concurrentes. Aquel anti-

guo templo engalanado artísticamente con profusión de luces y aromáticas flores, parecía rejuvenecer, al festivo ambiente de aquella solemidad.

Mil parabienes al Rector de aquella Iglesia, D. Antonio Arcas, que con tan feliz éxito, ha promovido la piedad y devoción en aquella feligresía que forma parte de la de Esporlas.

En Montesión

Hemos tenido ocasión de ver y admirar la preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús que S. I. el Sr. Obispo ha de bendecir mañana en la Iglesia de Montesión. Es una obra de arte notabilísima.

Sabíamos que su autor D. Miguel Castellanos goza de justa fama, especialmente por haber llegado a vencer la dificultad de expresar plásticamente la majestad, hermosura y mansedumbre del divino Salvador, al pedimos el amor a su Sagrado Corazón, pero vemos que en esta su última obra ha llegado más allá que en ninguna de sus anteriores producciones artísticas.

La imagen, que es de estatua natural, descansa sobre una vaporosa nube y representa una aparición a la Beata Margarita. Es un estudio acabadísimo en su actitud, en su expresivo semblante, en su ropaje y en todos los más minuciosos detalles.

Debemos nuestra felicitación a la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, y a los Padres de la Compañía. Hemos sabido que serán los padrinos los presidentes de las juntas de la Congregación, D. Joaquín Gual de Torrella, y doña Luisa Ibarra viuda de Magués.

La procesión de mañana

Hé aquí el itinerario que recorrerá la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que saldrá mañana por la tarde, a las seis, de la Iglesia de Montesión:

Calles de Montesión, del Padre Nadal, de San Francisco, plaza de Santa Eulalia, calles de Morey, de la Pureza, de San Alonso, de Monserrat, de la Puerta del Mar, plaza de San Jerónimo, calle del Temple, plaza del mismo nombre y calles de la Peletería y de Montesión.

Congreso Agrícola

TEMA VI: Engreig del bestiar

En el último Congreso celebrado en Vich fueron aprobadas las siguientes conclusiones, presentadas por el ponente D. Ignacio Girona, agricultor y Diputado a Cortes:

1.ª Es conveniente la transformación del bestiar de los forratges, productos y residuos vegetales que no pogan esser utilitzats directament pera l'alimentació humana; aixís se donarà major valor a les cullites, contribuint al augment dels profits de les explotacions rurals y ab els fems progressarà la fertilitat de les terres.

2.ª Deu establirse la divisió dels cultius y dels treballs en les finques, fent que les especulacions sobre'l bestiar, sian lo més senzilles, essent ventatjós comprar el bestiar qu'es vulga engrairar, en altres encontrades, en les que estigui establerta la cria, separant aixís la cria, de l'engreig.

3.ª Sols en el bestiar porquí pot donar bon resultat, fer la cria y l'engreig en temps, per la precocitat de certes rasses que poden esser entregades al consum al any de neixer.

4.ª La classe de bestiar més ventatjosa pera l'engreig, depen de la classe de cultiu y de les cullites qu'es fassin en les masies y en general de la opmarca en qu'es trobin les explotacions rurals.

Allí hont domini el cultiu de cereals, llegums, auvals y altres aliments ens convé en primer terme el bestiar llanar.

En les masies que produexin aliments acuosos com son forratges verds, tuberculs y arrels, l'engreig del bestiar boví hi está molt indicat.

En les terres de regadiu, ademés del bestiar boví, té el porquí un lloch molt indicat; sobre tot si'ls pagesos pogan adquirir a preus ventatjosos residuos industrials que pogan esser aprofitats per a dita classe de bestiar.

4.ª En igualtat de circumstancies el bestiar jove dona mellors y més profitosos resultats que als animals adults y vells, puig l'aument de pes, viú per la transformació de igual quantitat de matèria vegetal es major.

al pretende enamorar, prepara a Miguel, para la noche del estreno, en connivencia con la viuda Puigvert una monumental é inmerecida silba, una verdadera tempestad que arrastra la obra al foso y deja en el más triste ridículo al pobre muchacho que huye a ocultar su vergüenza allá en el pueblo del que en mal hora saliera.

La acción, aunque sencilla, resulta interesante y hay en la novela cuadros muy bien trazados, como por ejemplo, el de las Ramblas y la fiesta hipica del Rally paper, y estados anímicos muy bien interpretados y situaciones muy reales, como el pasarse la protagonista al enemigo en la célebre noche del estreno del drama.

«En Poudor» nos recuerda algo aquella agua-fuerte del gran Pereda «Los hombres de pro» sin que esto quiera significar ni por mucho, que sea una imitación de aquella obra, ni que tratemos de establecer comparaciones.

Un pobre diablo que de la nada y por procedimientos muy turbios llega a una gran posición social, y que soñando siempre en la popularidad y en la gloria llega por la influencia, y a pesar de su nulidad, a desempeñar una embajada extraordinaria en Francia, y muere de la satisfacción en plena apoteosis, en el mismo palacio del Eliseo; la hija de En Poudor, Maria, que viene a ser con respecto a su padre el verdadero reverso de la medalla; la institutriz Mis Violet; el usurero Corderes compañero de glorias y fatigas de En Poudor; un hijo de aquel verdadero tipo de calavera a quien pretenden casar con Maria; el marqués de Pergami y su hermana Isabel, he aquí las principales personas que se mueven dentro el cuadro de la novela.

Y no cito entre las figuras principales a la marquesa de Poudor porque su figura está esbozada; pero a nuestro entender los cuatro brochazos con que la pinta el autor acreditan a este de novelista.

Está la obra vetada de una fina sátira: hasta a veces se siente el escorzo del bisturi que raja finamente la piel...

Aquella reunión de la rancia aristocracia en el Sancta Sanctorum del saloncito árabe, en el palacio de la condesa Vda. de Castellfort, por ver si había que asistir o no al baile de los Poudor, reunión en la que después de acalorado discutir, triunfando la curiosidad y el deseo de exhibición, se acuerda por unanimidad acudir a la fiesta; aquellas tertulias de sangriento tijeiteo, en el aristocrático Casino; todo ello está tomado d'après nature.

La novela termina con la boda de Maria con el marqués de Pergami, símbolo de una bien orientada unión de las dos aristocracias de la sangre y del dinero.

Alrededor de este tema sospechamos girará la próxima novela de Carlos de Fortuny, a quien felicitamos por la noble tarea emprendida y por la notable labor ya realizada.

JOSÉ M.ª TOUS

(Para la GACETA)

EL PROBLEMA HIGIENICO en las iglesias

Tal es el tema de una conferencia dada por el Padre Agustín Gemelli en la asociación de médicos católicos de Milán.

Por la importancia del asunto, por la copia de datos experimentales, por la gravedad de sus conclusiones creo será oportuno dar de ella un detenido resumen.

El P. Gemelli ante todo hace observar que los progresos en la

higiene en estos últimos treinta años han conducido a los higienistas a estudiar todos los edificios públicos en los cuales se desenvuelve la actitud social desde el punto de vista higiénico.

A este estudio, que ha conducido a resultados prácticos de gran valor por lo que toca a las condiciones higiénicas de los edificios públicos, como las escuelas, los teatros, los hospitales, las cárceles, los cuarteles, los asilos, los mercados ó plazas de abasto, etc., no podían escaparse las iglesias, en las cuales se desenvuelve una buena parte de nuestra actividad.

No hay que creer que con este estudio se falte al respeto al lugar sagrado, ni que se pretenda alejar a los fieles de los templos.

El P. Gemelli ha creído oportuno tomar en cuenta las investigaciones ya hechas, para comprobar si las iglesias, ó por su construcción, ó por las funciones que en ellas tienen lugar, ó por la acumulación de la concurrencia, representan un peligro higiénico—como no falta quien lo haya afirmado—y para determinar si y qué mejoras higiénicas sería oportuno introducir.

Es fácil comprender la importancia de tal estudio.

La iglesia es afortunadamente para nuestro pueblo el lugar donde con más frecuencia se reúne: importa, pues, ofrecer a los fieles garantías higiénicas tales al menos como las ofrecen los demás edificios públicos, cooperando así a aquella defensa higiénica social que, especialmente en lo que toca a enfermedades infecciosas, constituye hoy un gran deber; impidiendo al mismo tiempo que los fieles puedan retraerse de los templos sobretexto de peligro para la salud.

En el estudio de las iglesias bajo el punto de vista higiénico, debe atenderse a los siguientes puntos:

1.º El estado de la ventilación y de la calefacción.

2.º La posibilidad de que la iglesia sea vehículo de enfermedades infecciosas. A este respecto debe atenderse al estado del pavimento, confesionarios, pilas de agua bendita etc.

3.º Las normas higiénicas que deben presidir a una racional y justa sistematización de las iglesias, a fin de corresponder a aquellos criterios profilácticos que en la defensa contra las enfermedades contagiosas son hoy cánones incontrovertibles en todas las naciones civilizadas.

VOLKSMANN.

(Continuará)

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, deterativas y cicatrizantes que han merecido al

Coaltar Saponiné Le Beur su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 2 fr.

Se halla en todas las Farmacias.

MARÍA S. Y EL R. PONTÍFICE

en las obras del BTO. RAMÓN LULL

Un tomo on 4.º de 76 pág. a pesetas 0'75 en rústica.—De venta en las librerías de Guasp, Amengual y Muntaner y José Mir y en esta Redacción.

OBRA NOVA

Novenari dedicat a la Mare de Deu del Carme p'en Mateu Gelabert, Pvre. el primer escrit en mallorquí.

En rústica 25 cts. en tela y dorats 60 cts. LLIBRERIA RELIGIOSA BROSSA 19

VINO ESPUMOSO PARA MESA

vendese en todas partes.

LEGISLACIÓN SOCIAL (39)

que el Consejo de Patronato acuerde, y hechas las demás deducciones expresamente autorizadas por esta ley, se destinará el saldo de cada ejercicio al fondo general de bonificación de pensiones, integrado especialmente por la subvención del Estado.

Art. 21. El fondo general de bonificaciones se distribuirá gradualmente entre los asociados, según reglas generales, pudiendo aplicarse únicamente las reconocidas en cada ejercicio anual a los que hubiesen hecho alguna imposición en el anterior.

Durante el primer decenio del Instituto no podrá reconocerse a un mismo asociado una bonificación anual que exceda de 12 pesetas.

Art. 22. Para disfrutar de las bonificaciones del fondo general se requiere ser español, mayor de diez y ocho años y residente en España.

Podrá concederse también a los extranjeros que lleven más de diez años de residencia en España y pertenezcan a un Estado que reconozca análogo beneficio a los

LEGISLACIÓN SOCIAL (38)

Art. 18.º Respecto a las rentas vitalicias diferidas, constituidas bajo el pacto de capital reservado, el asociado podrá reembolsar, antes de entrar en el disfrute de su renta, el valor de rescate del capital reservado.

En vez de esta facultad, tendrá el asociado la de aplicar, antes del disfrute de una renta vitalicia diferida, el valor actual del capital reservado a la adquisición de una renta temporal hasta comenzar la diferida.

Art. 19.º En la renta constituida bajo el pacto de capital cedido con acumulación de beneficios, se reconocerá a los asociados los beneficios que correspondan a su categoría dentro de la mutualidad, producidos principalmente por las reservas y bonificaciones correspondientes a asociados premuertos de la misma categoría, por caducidad de libretas de los mismos ó por prescripción de capitales reservados. Dichos beneficios se aplicarán para aumento de renta, según tarifa.

Art. 20. Constituidas las reservas matemáticas y las especiales

LEGISLACIÓN SOCIAL (33)

CAPITULO II Operaciones

Art. 13.º Las operaciones pecuniarias del Instituto serán de las de renta vitalicia, diferida ó temporal, constituida a favor de personas de las clases trabajadoras, mediante imposiciones únicas ó periódicas, verificadas por quienes hayan de disfrutar dichas pensiones, ó bien por otras personas ó entidades a su nombre, bajo el pacto de cesión ó de reserva del capital, en todo ó parte, para los derechohabientes (1).

También podrán constituirse en forma análoga pensiones de retiro a favor de obreros del Estado y de empleados ó funcionarios públicos ó particulares de todas clases, cuyo sueldo ó derechos no excedan de 3.000 pesetas anuales y no disfruten la jubilación por

(1) Sean nacionales ó extranjeros, salvo el derecho al fondo de reserva, limitado a las condiciones que expresa el artículo 22. (Véase el art. 21.)

LEGISLACIÓN SOCIAL (34)

Art. 10. Publicará anualmente un balance detallado de ingresos y gastos, y cada cinco años un balance técnico, en que se comprendan el valor actual de las rentas contratadas y el de los bienes y valores que representen reservas matemáticas.

Art. 11. Corresponderá al Gobierno la facultad de comprobar, por lo menos cada cinco años, el funcionamiento y solvencia del Instituto, revisando, con arreglo a sus bases de constitución, las reservas matemáticas calculadas, y verificando la evaluación de los bienes y valores en que se hallen invertidos los fondos representativos de dichas reservas por medio de una Comisión, que será presidida por el alto funcionario oficial a cuyo cargo se halle el ramo de seguros, y de la cual será Secretario un actuario profesional en dicho ramo.

Art. 12. Los preceptos de esta ley se desarrollarán en los Estatutos orgánicos, que deberán ser aprobados, así como sus modificaciones sucesivas, por el Ministerio de la Gobernación

Heladoras, Duchas, Bañeras

Lámparas acetileno portátiles

Lampistería. — EL ÁGUILA — Brossa, 30

POR TELÉGRAFO

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

La Política

Fórmula admitida

Madrid 24 (23'45)

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local ha admitido la fórmula presentada por las minorías referente a la Hacienda municipal.

No obstante ha rechazado la parte que dice relación a la incompatibilidad entre el impuesto de consumos y el reparto vecinal.

La reunión de los liberales

Madrid 24 (23'45)

Reina gran revuelo político a propósito de la próxima reunión de los liberales.

La opinión dominante entre los principales personajes del partido es de extremar la oposición al Gobierno, entorpeciendo su labor por todos los medios de que se pueda echar mano si continúa el señor Maura en el propósito de no conceder vacaciones al Parlamento.

Los demócratas republicanos

Madrid 24 (23'45)

Los diputados demócratas y los republicanos han puesto en conocimiento del presidente del Congreso, que se proponen pedir, cada día, se cuente el número de los asistentes a las sesiones, así como también que pedirán votación nominal para todos los proyectos y proposiciones que hayan de votarse.

Moret acatarrado

Barcelona 24 (23'45)

El señor Moret no ha salido hoy de su domicilio por hallarse algún tanto acatarrado.

Hay quien relaciona esta oportuna indisposición del jefe de los liberales con la próxima reunión de diputados y senadores que ha de tener lugar el día 29.

Nafragio del

“Larache,”

La causa de la catástrofe

Madrid 24 (23'45)

Muros.—Se conocen detalles del horrible naufragio del vapor *Larache*.

Este trasatlántico a causa de la niebla tocó en los bajos de Ximeira hundiéndose rápidamente.

Llevaba 144 pasajeros calculándose que han muerto ahogados una mitad.

Primeros auxilios.—Confusion y pánico.

Madrid 24 (23'45)

Muros.—En cuanto en esta villa se tuvo noticia de la varadura, se aprestaron los pescadores y el vecindario todo a auxiliar a los naufragos desarrollándose escenas verdaderamente horribles.

La confusión y la gritería fué en los primeros momentos indescriptible, los pasajeros alocados se disputaban a muerte un sitio en los botes de salvamento.

A las pocas horas de ocurrido el suceso fueron recogidos en esta playa bastantes naufragos que á nado consiguieron ganar la orilla.

El buque perdido

Madrid 24 (23'45)

Muros.—El “Larache” procedía de Cádiz y se dirigía á Riveira.

Fué tal la confusión y el pánico que se desarrolló en aquellos momentos, y tal la prisa con que el vapor se fué á pique que no pudo arriarse más que un sólo bote que fué ocupado en un instante por multitud de pasajeros y tripulantes.

El buque ha quedado completamente sepultado en las aguas, no descubriéndose de él, más que un trozo del palo mayor.

El número de víctimas.—Servicio de vigilancia.

Madrid 24 (23'45)

Muros.—No se sabe aún el número exacto de víctimas del naufragio, hasta ahora se ha comprobado por las noticias que dan los salvados que los ahogados se elevan á la cifra de 79.

Se ha organizado un servicio de

vigilancia por la costa para ver si se descubren más naufragos. Estos convenientemente asistidos son trasladados á Coruña.

De la oficialidad y tripulación se han salvado muy pocos.

Varias noticias

Obsequio al Infantito

Madrid 24 (23'45)

La Granja.—La Reina doña Victoria y el Infantito don Jaime continúan en perfecto estado.

El príncipe Fernando de Baviera que ha de apadrinar al Infantito ha anunciado al Rey, que prepara el envío de un regalo para su pequeño ahijado.

Revolución

en Persia

Lucha encarnizada.—Saqueos

Madrid 24 (24'00)

Teherán.—Puede darse por declarada la revolución en todo el Estado.

La lucha entre las tropas indígenas que pelean por el Sha, y las fuerzas constitucionales, aumenta y se recrudece por momentos.

Los indígenas fusilan y saquean á cuantos no simpatizan con el Sha.

Tropas que se rinden.—Muertos y heridos.

Madrid 24 (24'00)

Las tropas constitucionales faltas de municiones se entregan á discrección á las fuerzas revolucionarias.

Los cuarteles están en poder de los partidarios del Sha.

El número de muertos se eleva á un millar, y el de heridos es incalculable.

Del Extranjero

Rotura de relaciones

Madrid 24 (24'00)

Dicen de New-York que han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Venezuela.

Dícese que la cuestión debatida entre ambas repúblicas será sometida al arbitraje de un tercero, antes que recurrir á las armas.

Víctimas de la ciencia

Madrid 24 (24'00)

Viena.—Mientras estaba practicando un análisis en su laboratorio, el doctor Luksech, se le rompió un tubo de bacilos.

En pocas horas perecieron víctimas de los microbios el citado doctor, sus ayudantes y los mozos del laboratorio.

Las Cortes

Congreso y Senado.—Votaciones nominales

Madrid 24 (23'45)

En las sesiones celebradas por el Senado y el Congreso se han leído sendos telegramas de S. M. el Rey agradeciendo á las Cámaras los suyos en que le felicitaron por el nacimiento del Infante don Jaime.

Las sesiones de hoy han dado muy poco de sí, como no sea la reanudación de las votaciones nominales, en el Congreso, en las enmiendas al proyecto de Administración.

Ultimos telegramas

Torero cogido.—Congreso clausurado.

Madrid 25 (10'15)

Tolosa.—El diestro *Machaquito* ha sufrido, en la corrida celebrada ayer en esta plaza, un fuerte varazo en el pecho.

Zaragoza.—Bajo la presidencia de don Basilio Paraiso celebró ayer su sesión de clausura el Congreso de peritos mercantiles.

El naufragio del “Larache”

Madrid 25 (10'05)

Muro.—Los pasajeros salvados del naufragio dan cuenta de las escenas desgarradoras que se desarrollaron en el momento del hundimiento del buque.

El marqués de Comillas ha encargado á los agentes de la Transatlántica que socorran largamente á los naufragos.

Estos han sido invitados á embarcar en otro trasatlántico para continuar el viaje pero se han negado á ello, prefiriendo seguirlo por tierra en ferrocarril.

Dicen algunos de los salvados que presintieron la catástrofe minutos antes de ocurrir, y que avisaron al práctico que llevaban á bordo, quien no quiso hacerles caso.

Petardo en una procesion

Madrid 25 (10'15)

Turín.—En el momento de salir una procesion estalló un petardo, produciéndose un horrible pánico.

La gente corría de un lado para otro reinando el más confuso desorden.

Se han registrado varios heridos y contusos.

Accidente automovilista.—Cleveland fallecido.

Madrid 25 (10'15)

Dicen de Bruselas, que á consecuencia de un accidente automovilista han fallecido tres ilustres personajes de la más alta aristocracia.

De Nueva York telegrafian que ha muerto el expresidente de la República Mr. Cleveland.

Cólera en Manila

Madrid 25 (10'15)

Manila.—En el campamento de las tropas yanques que manda el general Gregg se ha desarrollado la terrible enfermedad del cólera.

Hasta ahora se han registrado cuatro defunciones.

ORTIZ

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

El presupuesto de cultura

Barcelona 24 (15'00)

El presupuesto de cultura, tal como lo proyectó y presentó la penencia municipal, quedó desecho por la junta municipal de vocales asociados, según oportunamente telegraficé.

El Ayuntamiento en virtud de una enmienda presentada al final de la sesión, dispone de un crédito igual al total de dicho presupuesto, de manera que puede reorganizar al proyecto de cultura cuando lo tenga por conveniente. Es de desear que esto se haga en consonancia con los deseos de la opinión sana de Barcelona y que se prescindiera de antiguas equivocaciones.

La prensa de hoy dedica especial atención á este asunto. Unos diarios aplauden la solución, por crearla una obra positiva y favorable á la cultura; otros la censuran creyendo que la forma de presentar la enmienda no estuvo ajustada á la realidad.

Fiesta carlista

Barcelona 24 (18'00)

Actívase los preparativos para el *Aplech* carlista que se celebrará el domingo próximo en Manresa.

El marqués de Cerralbo ha ofrecido asistir á la fiesta, llegando á Barcelona el sábado.

El “Larache”

Barcelona 24 (18'00)

Acaba de recibirse la noticia del naufragio del vapor *Larache*, de la Transatlántica, en el Cantábrico, resultando numerosas víctimas.

Hay ansiedad para saber los nombres de las mismas porque en dicho vapor viajaban algunas familias barcelonesas.

Victoria solidaria

Barcelona 24 (18'00)

El triunfo del candidato republicano Sr. Viladot en las elecciones provinciales del distrito de Balaguer (Lérida), triunfo debido á 1.800 votos de mayoría, ha causado desagradabilísima impresión en los antisolidarios, los cuales, días há venían asegurando que la Solidaridad estaba deshecha y que los catalanistas iban á ingresar en el partido conservador.

Procesion

Barcelona 24 (19'00)

En el distrito de Gracia celebrase en estos momentos la procesion del Corpus.

Las calles del curso están atestadas.

La religiosa comitiva es mucho más numerosa que años anteriores, á pesar del empeño de los anticlericales en quitarle lucimiento.

Los italianos

Barcelona 23 (19'00)

Los excursionistas turineses asisten á la corrida de toros en la Plaza Vieja.

El *Diario del Comercio* les advierte que no juzguen a nuestra ciudad por lo que allí vean, porque Barcelona no gusta de aquel espectáculo.

Bolsin de Barcelona

Barcelona 25 (11'25)

Interior. 83'35

Nortes 74'70

Alicantes 96'65

Buxareu.

Últimas noticias

Misa nueva

Esta mañana, como ya anunciamos, ha celebrado su primera misa en el oratorio del Centro Eucarístico el nuevo Pbro. D. Rómulo Hévia Maura.

Le han ayudado su tío el Rvdo. D. Miguel Maura, Rector del Seminario, y el Rvdo. D. Pedro Planas.

El hermoso oratorio, adornado é iluminado con sumo gusto artístico, estaba ocupado por la numerosa familia Maura.

Al terminar la ceremonia, que ha resultado brillante é imponente se han dirigido los invitados á casa del nuevo presbítero, en donde se ha servido un delicado lunch.

El Sr. Hévia Maura marchará dentro de breve tiempo para Orihuela, en cuyo seminario, y al lado de su tío, el Obispo de aquella Diócesis, ha cursado brillantemente los estudios de su carrera.

A las muchas felicitaciones recibidas hoy por el nuevo presbítero y su familia añadimos la nuestra más sincera.

Suicidio en La Puebla

Sobre las ocho de la noche de anteaer, en una finca propiedad de D. Matías Serra Domingo, Presbítero, inmediata á La Puebla, fué encontrado colgado, con una cuerda, de una higuera, por el guardia municipal José Pastor Vidal, el vecino de aquella villa Pedro Juan Forteza Fuster, de 27 años de edad.

Al tener noticia del hecho las autoridades, se personó en el lugar del suceso el juez municipal y la guardia civil, ordenando el primero el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio, en donde se le practicará la autopsia.

El individuo en cuestión tenía perturbadas las facultades mentales y alejábese por lo general del trato de las demás personas.

Así da cuenta hoy al Gobernador la Benemérita de La Puebla.

La procesion de la Catedral

Nos consta que la procesion de conclusion de la Octava de Corpus de la Catedral no pasará hoy por la calle de Zanglada por hallarse ésta obstruida con unos andamios, sino que seguirá por la calle de S. Pedro Nolasco y por la de Morey enfilará la de la Almudaina, continuando por la de Palacio como los demás años hasta entrar otra vez en la Catedral por la puerta mayor.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar las informaciones: Subasta municipal, Teatrales, Del Mar, Fiestas Callejeras, De la Provincia y varias gacetas y últimas noticias.

Gabinete Odontológico

de Juan Ticolau y Castela Cirujano Dentista Especialidad en dentaduras artificiales; Se construyen dentaduras desde 50 pesetas y dientes sueltos desde 2 pesetas cada uno.—Empastes de dientes y muelas asegurados, extracciones sin dolor. PALMA calle Colón 64 principal

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas Composturas de todas clases. SAN NICOLAS 8.—PALMA

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exájanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grand-Grille, hígado. Son insustituibles y reproducen maravillosos resultados. 1 SEROBIOL dá robustez á los niños. 4

CON LA LOCION DEQUEANT JAMAS BLANCO JAMAS CALVO Tratamiento completo del Cabello caído y de sus Enfermedades, se aplica GRATIS. Dirigirse DEQUEANT, Farm. 38, Rue Clichy, París y Puerterria, 18, Barcelona. De Venta en todas buenas Casas.

5.ª En las operaciones d'engreix ve donar al bestiar la major quantitat d'aliments que pugui digerir, sempre qu'aquells tingan una adequada relació nutritiva, puig aixís serà major y més econòmica la producció obtinguda.

6.ª Es profitosa a l'engreix una adequada preparació dels aliments y sas varietats pera estimular en lo possible'l consum de la major quantitat dels mateixos.

7.ª Pera la profitosa utilització dels aliments, es precis que sa digestió sia completa y al mateix temps que l'aparat digestiu estiga en continuo funcionament essent d'aconcellar que la distribució del menjar y de la beguda's fassi regularment y's distribueixi en dos o tres vegades diaries, deixant després reposar ab tranquil·litat el bestiar.

EN EL HIPÓDROMO

Las carreras de ayer

Antes de empezar

El hipódromo está bastante desanimado, calculándose habrá únicamente unas quinientas personas. Casi todas ellas han venido en carruajes, carretones y bicicletas. En el tron ascendente extraordinario de las cuatro han llegado unos pocos pasajeros. Ni la empresa de las carreras ni la Compañía de los ferrocarriles habrán hecho el negocio del domingo.

La *Bañada Mallorquina* ameniza la fiesta, entreteniéndonos con bonitos pasadobles.

En la tribuna de preferencia toman asiento algunas pocas señoras y señoritas.

El bello sexo parece que se retrae de asistir á las carreras, y ¿á qué obedecerá? se pregunta la gente. Yo supongo que será á causa de lo molesto que resulta á los palmasanos el trasladarse al hipódromo. Si acuden en tren, se ven luego precisados á andar más de un kilómetro y por un mal camino; y si van en carruaje, la gruesa capa de polvo que cubre el camino produce no pocas molestias.

Si el hipódromo estuviese situado en las inmediaciones de Palma, se podrían celebrar, á mi entender, buen número de carreras cada año, con satisfactorios resultados para el empresario.

He de consignar un detalle que ha causado muy buena impresión entre el público: poco antes de comenzar la fiesta hipica han llegado, montados en briosos caballos, mas de veinte socios de *La Veda*, llevando á la cabeza á su digno Presidente, mi amigo Pepe Sampil.

El jurado toma asiento en la terraza del *restaurant*, lo mismo que mis compañeros Palmer y Balle y el que estas líneas escribe. El sol, caluroso, asfixiante, sigue molestándonos como en el domingo último, sin que el empresario haya cuidado de la colocación del tan necesario toldo.

Han dado ya las cuatro cuando se da principio á la

Primera carrera

Al trote. Distancia, 4.000 metros (cuatro vueltas). Premio, un objeto de arte de 75 pesetas.

Toman parte los potros *Frisson*, alazán; *Fits-Fuschia*, negro; y *Tomareg*, castaño. Por el orden expresado van en la primera y segunda vueltas. El *Tomareg* adelanta mucho, no siéndole posible alcanzar á *Frisson*, que ha llegado primero á la meta y ha empleado 7'28 minutos. El *Tomareg* ha hecho el recorrido en 7'30 minutos, y el *Fits-Fuschia* en 7'40.

Segunda carrera

Al galope. Distancia, 1.500 metros (una vuelta y media). Premio, un objeto de arte de 75 pesetas.

Corren la yegua alazana *Paloma*, el potrillo alazán *Sami*, el caballo tordo claro *Lucero* y el potrillo tordo obscuro *Esterel*. Un contratiempo obliga al *Esterel* á retirarse de la pista. Con 1'35 minutos ha hecho la *Paloma* la carrera, que ha ganado. *Lucero* ha logrado el segundo puesto.

Tercera carrera

Dos potros, *Elan II*, castaño, y *Espiegle*, alazán, toman parte en la tercera carrera, al trote, de 4.000 metros (cuatro vueltas). Desde un principio, *Elan II* toma gran ventaja. *Espiegle* se descompone, galopando á cada momento.

Elan II ha empleado en el recorrido 7'31 minutos, habiendo obtenido el primer premio, que es de 100 pesetas: el segundo era de 25.

Cuarta carrera

Es al galope, siendo el recorrido de 1.500 metros (una vuelta y media).

Figuran inscritos para esta carrera el potrillo castaño *Valse*, el potrillo negro *Fixe* y la yegua castaño *Flor de mayo*.

Cuando únicamente falta media vuelta, el *Valse*, que va en último lugar, avanza vertiginosamente, llegando primero á la meta. Ha hecho el recorrido en 2'05 minutos y el *Flor de mayo*, que llega el segundo, en 2'06.

Los premios eran de 100 y 25 pesetas, respectivamente.

Quinta carrera

Es la última, única interesante, de la tarde. Por ser esta carrera de *handicap*, al trote, la yegua negra *Claudine II* da 200 metros de ventaja á la yegua también negra *Miss Tassé* y 100 á la alazana *Tulipe*. El recorrido es de 4.000 metros (cuatro vueltas).

La *Tulipe*, como el domingo, se descompone, galopando á cada instante: la poca serenidad del que la guía contribuye algo á ello: cuando trota avanza mucho.

Después de la vuelta y media primeras, la *Claudine II* alcanza á *Tulipe*, volviendo á tomarle ventaja. A los 2.250 metros pasa aquella á ésta tomando gran ventaja, y á los 3.250 alcanza á *Miss Tassé*. La *Claudine II* ha hecho una carrera brillante, que le ha valido nutridos aplausos.

La *Claudine II* ha empleado en el recorrido 7'12 minutos y 7'18 la *Miss Tassé*, que es la segunda en llegar á la meta.

Final

Los largos descansos entre carrera y carrera han continuado hoy cansando al público.

La fiesta hipica no ha respondido á las esperanzas preconcebidas: la única carrera que ha despertado un poco de interés ha sido la última.

Para acabar: añadiré únicamente que no faltaron apuestas ni discusiones

PEPE POLINS.

Sorteo de cuadros

En la sociedad *Fomento artístico* se verificó ayer el anunciado sorteo de cuadros, para los socios; habiendo resultado premiados los siguientes números:

Con lotes de 100 pesetas, los números 16 y 268.

Con lotes de 50 pesetas, los números 1,44, 218 y 309.

Los socios que resultan favorecidos podrán escoger de los cuadros que figuran en la exposición de aquella sociedad.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

El Sagrado Corazón de Jesús, santos Juan Pablo, hermanos mrs. y Anselmo obispo y santa Perseverancia vg.

Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en San Nicolás en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Por la mañana, á las siete y media, misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. D. Bartolomé Cortés, Pbro.; á las diez exposición del Santísimo y acto continuo Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, luego se practicará el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, el acto de Consagración, Letanias y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

Cultos en obsequio al Sagrado Corazón de Jesús:

En Santa Cruz, á las seis y media, misa de Comunión general.

En S. Jaime, misa de Comunión general con plática, para todos los asociados al Apostolado.

En Montesión, á las siete y media, mis

Magnesia de GRANET-TERRASA

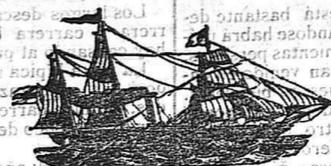
El citrado granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor refresco de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese a 0'75 pesetas franco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.
Ventas al por mayor—**Centro Farmacéutico** y en casa del autor **Farmacia Terrasa** (sucesor de Obrador) **Fideos 12**—Ventas al detall—En las **FARMACIAS Y DROGUERIAS**

Por poco ó mucho dinero que Vd. tenga, aproveche la **GRAN LIQUIDACIÓN** de **LA PALMERA** **CEREROLS, 6 Y BOLSERIA, 6**

INTERESA
a los que se ausentan
El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales a los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.
NO CONFUNDIRSE
SOLEDAD NÚM. 18, (CARPINTERIA)
Contabilidad
y correspondencia mercantil
Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.
También se encarga de copiar toda clase de documentos.
Informes: «Agencia de Publicidad»
—Luz, 21.

Programas é invitaciones
para fiestas religiosas
Se confeccionan con artísticas vietas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.
ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee
Tipo-litografía de **AMENGUAL Y QUINTANER** Cadena, 2 y Conquistador, 30. Sucursales en Inca y Manacor

LLOID SABAUDO



El magnífico y rápido vapor de 14.000 ton.
PRÍNCIPE DI UDINE
(El más rápido entre España y La Plata)
Saldrá de Tarragona el 1.º de Julio, directo para Santos y Buenos-Aires empleando solo 15 días en la travesía.
Lujo especial para pasaje de 1.ª clase. Segunda clase económico á Frances 850. Tercera clase. Dormitorios higiénicos. Comedores con mesas. Cocina española.
Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, núm. 49. pral.—Palma.

AGENCIA DE PUBLICIDAD
DE
M. Serra Bennasar
CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS
Gaceta de Mallorca y Diario de Palma
Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos.
Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.
Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital.
Reparto de prospectos, etc., etc.
• Pídanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21.—Palma.

Vapores Directos
Linea de la América del Sur
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Junio el vapor **BRASILEÑO**
Admite carga y pasaje para dichos puntos. Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.ª clase y hasta nuevo aviso es de **26 duros**
Linea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 24 del corriente el vapor **MIGUEL GALLARD**
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos. La carga se recibirá en lanchas los días 23 y 24 del corriente.
Para Canarias, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico saldrá de este puerto directamente del 5 al 10 el magnífico vapor **PÍO IX**
admite carga y pasajeros: debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN, 20—PALMA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1908
Linea directa para el **Río de la Plata**
El 21 de Julio saldrá de Barcelona directamente para Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés.
PLATA
admitiendo carga y pasaje.
Linea para el **Brasil-Plata**
Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 20 de Julio el vapor francés.
PROVENCE
admitiendo carga y pasaje.
Para más informes dirigirse: Plaza de Antonio Maura núm. 4.

BOCA
Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de **Mentholina**
que prepara el Dr. Andreu.
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídanse en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.
EXPRESS UNIVERSAL
LORENZO OLIART
Marina núm. 62
20 SALIDAS AL MES
DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS
LLOID SABAUDO SE DESPACHAN
LLOYD ITALIANO PASAJES
PINILLOS IZQUIERDO Y C. LA VELOCE
FOLCH Y C. LA N. GENEVALE ITALIANA **26 DUROS**

LIBRERIA RELIGIOSA
19 BROSSA 19
Obras ultimamente recibidas
Lecturas Recomendables por Decorme S. J.
El Embajador de Cristo por Gibbons.
Vida de S. Juan de Dios por Przo.
El Amor del Alma por Ligorio, edición económica.
Las Sociedades de Socorros Mútuos por Le Soc.
Historia popular de los Sitios de Zaragoza en 1808 y 1809 por Torcal.
La Educación de la Castidad por el P. Ruiz Amado S. J.
El Modernismo Religioso segunda serie de conferencias sobre Los Peligros de la Fé por Ruiz Amado S. J.
El Rayo de Luz por Monlaur, traducción de la 80.ª edición francesa.
Cantemos Domino Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca á excepción de 19.
Los Esponsales y el Matrimonio por Ferreres.
Las Maravillas de Lourdes por Segur.
Hojitas propias para repartir durante el mes de Junio, á precios limitadísimos.
19 BROSSA 19

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA ó **ACCIDENTES NERVIOSOS**
Curación radical con las **Pastillas Antiepilépticas de OCHOA**
NO QUITAN EL APETITO **NO DEPRIMEN**
Cortan rápidamente los accesos
Venta al por mayor: Perez Martín Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán Tetuán 3 Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
de Barcelona
Linea de Cuba y Méjico
El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cos taffirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Linea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO**
directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Linea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor **MANUEL CALVO**
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salea los vapores el 12 de cada mes para Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.
Linea de Filipinas
El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en **ISLA DE LUZON**
directamente para Génova, Porr-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.
Linea de Buenos-Aires
El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEDE**
directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Linea de Fernando Póo
El 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **S. FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Linea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma
Tip. Litografía de Amengual y Quintaner

GLOBOS AEROSTÁTICOS
y familias vecindarias
FESTAS CAMPESINAS
Medias y calcetines de algodón y de lana
HECHOS A MAQUINA
Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena
Clases de gran duración
J. CAÑELLAS
Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

Histógeno Elopis
CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.
Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, P. de Ferraz números 1 y 3, Madrid.
Colligite fragmenta.
Recogen sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estropeado para el sustrato de otros papeles destinados al comercio, y envíanlos al Despacho de la Obra de Belén, Capitanía, 4.ª entré, Barcelona.
PRONTITUD
reserva y Economía
Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arrendo y cobro de censos y alquileres.
Razón: «Agencia de Publicidad»
—Luz, 21.
Casa de Recreo
Se alquila ura de mucha capacidad, en San Adull de la Vileta.
Informarán en Son Rusinol ó en Palma calle de la Cofradía, 4.
CHALET
Se desea alquilar una situada en Son Anglada que reúne todas las comodidades apetecibles, incluso jardín, cochera y agua en abundancia.
Informarán: Panadería de Santa Eulalia núm. 8.